



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**  
Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14  
**FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

<b>CONVOCATORIA No.</b>	003	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2021-08-12	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> Convocatoria <b>ENCARGO</b> Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria <b>CERRADA</b> Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria <b>ABIERTA</b> Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA							
<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO A PROVEER</b>	OPERARIO CALIFICADO	<b>CÓDIGO Y GRADO:</b>	490-02	<b>No. DE VACANTES</b>	DOS (02)	<b>SALARIO MENSUAL</b>	\$1.158.123
<b>NIVEL JERÁRQUICO</b>	ASISTENCIAL	<b>DEPENDENCIA O ÁREA FUNCIONAL ASIGNADA</b>	DIRECCIÓN OPERATIVA DE ACTIVIDADES TRANSITORIAS – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO				
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	Realizar las actividades de orden operativo, para coadyuvar en el desarrollo de las funciones de la dependencia o grupo de trabajo asignado, orientados al logro de la misión y los objetivos institucionales del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ.						
<b>FUNCIONES ESENCIALES (Según Manual de Funciones y Competencias, vigente)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar las actividades de alistamiento de equipos y materiales, para el mantenimiento, reparación y mejora de la infraestructura del alumbrado público a cargo del Instituto, e informar al superior jerárquico sobre las novedades o desviaciones que se presenten, con el fin verificar el cumplimiento de los requerimientos y solicitudes presentados por el cliente y aplicar las acciones correctivas y/o de mejora, en el marco de los procesos, procedimientos y la normatividad vigente.</li><li>2. Reportar al superior inmediato, las necesidades de elementos y materiales que se requieren en el desarrollo de las actividades asignadas, de conformidad con los procesos y procedimientos vigentes.</li><li>3. Responder por el buen uso de los equipos y elementos que se le asignen para la ejecución de las labores, de acuerdo con los procesos y procedimientos de la entidad.</li><li>4. Cumplir y promover en su equipo de trabajo, el cumplimiento de los lineamientos definidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en lo relacionado con la utilización correcta de los elementos de protección personal, el Plan Estratégico de Seguridad Vial, la aplicación de las medidas de seguridad en el trabajo de alturas y la señalización de las áreas de trabajo, para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adoptado en el Instituto.</li></ol>						

Calle 60 con CRA. 5ª Edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta  
Teléfonos: 2746888 – 2786888 - 2747444 Fax: 2746410  
E-MAIL: [correspondencia@infibague.gov.co](mailto:correspondencia@infibague.gov.co) WEB: [www.infibague.gov.co](http://www.infibague.gov.co)  
Ibagué, Tolima.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**  
 Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14  
**FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

<b>CONVOCATORIA No.</b>	003	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2021-08-12	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> Convocatoria <b>ENCARGO</b> Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria <b>CERRADA</b> Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria <b>ABIERTA</b> Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

5. Las demás que le sean asignadas por el superior jerárquico de manera verbal o escrita y las que de manera reglamentaria se llegaren a adicionar en el futuro, conforme a la naturaleza del cargo.

II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO	
<b>QUIENES PUEDEN PARTICIPAR</b>	<b>SOLO</b> aplica para funcionarios que en el momento de la convocatoria se encuentren vinculados al Instituto en la PLANTA DE PERSONAL TEMPORAL o mediante la modalidad de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN, o SUPERNÚMERARIOS.
<b>REQUISITOS GENERALES</b> (Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.4.1 Requisitos para el ejercicio del empleo)	Para ejercer un empleo en INFIBAGUÉ se requiere: a) Reunir los requisitos y competencias que la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del empleo. b) No encontrarse inhabilitado para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley. c) No estar gozando de pensión o ser mayor de 65 años, con excepción de los casos a que se refieren los artículos 2.2.11.1.11 y 2.2.11.1.12 del Decreto 1083 de 2015. d) No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas. e) No haber sido condenado a pena de prisión, excepto por delitos culposos, para los cargos señalados en la Constitución y la ley.
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	<b>COMPETENCIAS POR NIVEL JERÁRQUICO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política.</li> <li>• Normatividad vigente en el área de desempeño.</li> <li>• Atención y servicio al usuario.</li> <li>• Normatividad Trabajo seguro en alturas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de la información</li> <li>• Relaciones Interpersonales</li> <li>• Colaboración</li> </ul>
<b>REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>REQUISITOS DE EXPERIENCIA</b>
	Seis (06) meses de experiencia profesional relacionada.

Calle 60 con CRA. 5ª Edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta  
 Teléfonos: 2746888 – 2786888 - 2747444 Fax: 2746410  
 E-MAIL: [correspondencia@infibague.gov.co](mailto:correspondencia@infibague.gov.co) WEB: [www.infibague.gov.co](http://www.infibague.gov.co)  
 Ibagué, Tolima.

3



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**  
Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14  
**FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

<b>CONVOCATORIA No.</b>	003	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2021-08-12	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> Convocatoria <b>ENCARGO</b> Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria <b>CERRADA</b> Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria <b>ABIERTA</b> Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

**III. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO**

	<b>ALTERNATIVAS</b>
<p><b>Título profesional disciplina académica (profesión) del Núcleo Básico de Conocimiento en:</b> Diploma de bachiller en cualquier modalidad.</p>	<p>Un (1) año de educación superior por un (1) año de experiencia y viceversa, o por seis (6) meses de experiencia relacionada y curso específico de mínimo sesenta (60) horas de duración y viceversa, siempre y cuando se acredite diploma de bachiller para ambos casos. • Diploma de bachiller en cualquier modalidad, por aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria y un (1) año de experiencia laboral y viceversa, o por aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria y CAP de SENA. • Aprobación de un (1) año de educación básica secundaria por seis (6) meses de experiencia laboral y viceversa, siempre y cuando se acredite la formación básica primaria. La equivalencia respecto de la formación que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, se establecerá así: • Tres (3) años de educación básica secundaria o dieciocho (18) meses de experiencia, por el CAP del SENA. • Dos (2) años de formación en educación superior, o dos (2) años de experiencia por el CAP Técnico del SENA y bachiller, con intensidad horaria entre 1.500 y 2.000 horas. • Tres (3) años de formación en educación superior o tres (3) años de experiencia por el CAP Técnico del SENA y bachiller, con intensidad horaria superior a 2.000 horasLa equivalencia respecto de la formación que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, se establecerá así: Tres (3) años de educación básica secundaria o dieciocho (18) meses de experiencia, por el</p>

Calle 60 con CRA. 5ª Edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta  
Teléfonos: 2746888 – 2786888 - 2747444 Fax: 2746410  
E-MAIL: [correspondencia@infibague.gov.co](mailto:correspondencia@infibague.gov.co) WEB: [www.infibague.gov.co](http://www.infibague.gov.co)  
Ibague, Tolima.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**  
Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14  
**FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

<b>CONVOCATORIA No.</b>	003	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2021-08-12	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> Convocatoria <b>ENCARGO</b> Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria <b>CERRADA</b> Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria <b>ABIERTA</b> Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

**II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO**

	CAP del SENA. Dos (2) años de formación en educación superior, o dos (2) años de experiencia por el CAP Técnico del SENA y bachiller, con intensidad horaria entre 1.500 y 2.000 horas. Tres (3) años de formación en educación superior o tres (3) años de experiencia por el CAP Técnico del SENA y bachiller, con intensidad horaria superior a 2.000 horas.
<b>PRUEBAS A APLICAR</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Prueba Psicológica (Verificación de Competencias Comunes y por Nivel Jerárquico) – Clasificatoria (Apto o NO apto)</li><li>2. Prueba de Conocimientos – Clasificatoria con un Puntaje igual o superior a 80 puntos sobre 100</li><li>3. Entrevista a cargo de la Gerencia y la Dirección Administrativa y Comercial</li></ol> <p><b>Nota: Los resultados de la Prueba de Conocimientos (siempre y cuando se apruebe) y la Entrevista, se promediarán para determinar el puntaje de cada candidato y generar la lista de elegibles.</b></p>
<b>INHABILIDADES</b>	Las definidas en la Constitución Política, la Ley y demás normas concordantes
<b>DEPENDENCIAS ENCARGADAS</b>	Gerencia General Dirección Administrativa



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**  
 Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14  
**FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS**

<b>CONVOCATORIA No.</b>	003	<b>FECHA</b> (Año/Mes/Día)	2021-08-12	<b>CLASE DE CONVOCATORIA</b>	<input type="radio"/> Convocatoria <b>ENCARGO</b> Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria <b>CERRADA</b> Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria <b>ABIERTA</b> Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	--

**CALENDARIO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA**

Descripción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha de Terminación
1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Dirección Administrativa	2021-08-12 Hora: 8:00 a.m.	2021-08-13 Hora: 08:00 a.m.
2. FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES y PLAZO PARA ACTUALIZAR LA HISTORIA LABORAL EN EL SIGEP	Aspirante	2021-08-12 Hora: 8:00 a.m.	2021-08-13 Hora: 8:00 a.m.
3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Pruebas Psicológicas y Pruebas de Conocimientos	Dirección Administrativa	2021-08-13 Hora: 8:00 a.m.	2021-08-13 Hora: 6:00 p.m.
4. ENTREVISTA PARA VERIFICAR APTITUDES Y HABILIDADES (Siempre y cuando el candidato se declare APTO en las pruebas Psicológicas y apruebe la Prueba de Conocimientos)	Gerencia General	2021-08-17 Hora: 8:00 a.m.	2021-08-17 Hora: 06:00 .pm.
5. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	Dirección Administrativa	2021-08-17 Hora: 8:00 a.m.	2021-08-17 Hora: 6:00 p.m.
6. REALIZACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO <i>Nota: en caso de no existir un funcionario de planta Temporal o Contratista de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión que cumpla requisitos, la Gerencia General iniciará el proceso de CONVOCATORIA ABIERTA.</i>	Gerente General	Nombramiento: 2021-08-18 Inicio de Convocatoria Abierta: SEGÚN RESULTADO DEL PROCESO	SEGÚN RESULTADO DEL PROCESO

**FIRMAS**

Gerente General

Director Administrativo